

ACADEMIA DE IDIOMAS Inglés y Francés

DIRIGIDA POR P. Pérez de Errroyd B. A. con certificado de la Universidad de París...

Se ha encargado de la Alcaide don Salvador Guinot, cesando el que desempeñaba provisionalmente, don Julián Beltrán.

El día 4 de Noviembre, por la tarde comenzará en la Residencia de San José (Tortosa), la tanda de ejercicios de ocho días para futuros sacerdotes.

Complendiéndose un acuerdo de los Prelados españoles reunidos en Toledo con motivo del Congreso Eucarístico, en breve se publicará un documento que ha aprobado todo el episcopado...

El ejercicio de la Felicitación Sabalina que durante la misa de once se celebrará mañana en Santa María, será costeado por don Juan Asunción Ardid de Mas.

Al alcalde de Onda se le envía el oficio transmitiéndole la orden de pensión para su entrega al maestro don Lino Brir, jubilado.

Dicese que de un día a otro aparecerán las corridas de escalas de Agosto y Septiembre.

Existiendo en la actualidad seis plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, la Dirección general ha acordado que se convoque a concurso para la provisión de cuatro de las mismas que pertenecen, dos a la provincia de Lérida, una a la de Albacete y otra a la de Castellón de la Plana.

Solamente podrán tomar parte en el concurso los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que actualmente se encuentran en expectación de destino.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha concedido autorización para ausentarse de sus localidades los días no festivos 29 y 30 del presente mes y tres y cuatro de Noviembre a cuantos maestros y maestras de fuera de Madrid asistan a la Asamblea convocada.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto sobre la concentración de los reclutas del reemplazo de 1926, en cuanto al Reglamento de Tetuán se refiere, el señor Comandante Mayor, con arreglo a las instrucciones que tiene recibidas, hará entrega al jefe del Batallón Caja de Reclutas, del local ocupado actualmente por el comedor de tropas, facilitando también cuantos elementos de transporte solicite dicho jefe y designando con la debida anticipación el personal de escribientes y ordenanzas que se dispone, a fin de que éste pueda presentarse en la fecha señalada.

A partir del día 1.º próximo y hasta nueva orden, se aumentará la guardia de Prevención con cuatro soldados que a las órdenes de uno de los cabos de guardia, quedarán a disposición del jefe del Batallón Caja de Reclutas, a cuyas órdenes se pondrán también para ejercer las funciones de talladores, durante los días 1, 2 y 3 los sargentos José Ventura y Adelino Tamborero.

Se ha incorporado al Regimiento de Tetuán, el teniente don Miguel González Rubio.

Para pasado mañana se ha organizado en Burriana otra novillada económica en la cual el simpático torero Ricardo Alonso estoqueará un bravo novillo de una acreditada ganadería de Amposta.

Con el joven matador alternarán los aficionados burrienses «Monte» y «Gravazo», y José Gómez, de Bechi.

Don Antonio Bernabéu ha presentado la dimisión de la presidencia de la Federación Española de Fútbol por tener que trasladarse próximamente a Méjico a desempeñar una misión

Panecillos de Todos Santos

donde en compañía de la legítima Tortada Blasco ofrece a su clientela un GRAN SURTIDO en pasteles, entremeses, centros París, etcétera, etcétera. SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS y BAUTIZOS

RUIZ ZORRILLA, NÚMERO 6 CASTELLÓN

—Al objeto de prevenir la posible infracción a la ley del descanso dominical y para evitar el consiguiente perjuicio a los comerciantes, se hace público que la feria de Todos Santos comenzará el día primero del próximo mes y no el domingo, o sea pasado mañana, como equivocadamente ha dicho algún periódico.

—El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 25 del actual, publica una circular del señor presidente de la Diputación, haciendo saber que habiendo empezado a hacerse el reparto a domicilio de las hojas para la formación del padrón de cédulas personales para el próximo año, encarece a todos los vecinos para que llenen dichas hojas con la mayor exactitud, pues se han observado graves ocultaciones en las hojas del año actual, y en el próximo se corregirán las ocultaciones, castigándose a los desaprensivos y pocos escrupulosos.

—En los trenes de esta mañana, han marchado a sus casas con licencia los soldados del Regimiento de Tetuán, pertenecientes a la quinta del 24.

Terminada la temporada en sus posesiones de Gerona, ha regresado a Castellón la apreciable familia de la señora viuda de Puig.

Además han regresado de los baños de Villavieja, la respetable señora del doctor Cantó y de su viaje comercial a Barcelona, don Juan Peña.

El Príncipe de Asturias. Leemos en el «Heraldo de Tortosa»: «Se nos dice que dentro de pocos días irá a Roquetes, pasando una larga temporada en el Observatorio del Ebro, donde completará sus estudios de astronomía, S. A. R. el Príncipe de Asturias.

El Obispo de Tortosa. Esta tarde a la una ha llegado en auto el ilustre Prelado de esta Diócesis, Dr. Bilbao, acompañado de su familia.

Los señores de Minguez. Acompañado de su distinguida esposa emprenderá mañana una excursión por Francia e Italia, nuestro buen amigo, el exdelegado de Hacienda, don Adrián Minguez.

El médico Monforte. Para cumplir sus deberes militares ha llegado a Castellón el joven médico, paisano nuestro muy querido, don Ramón Monforte, que ejerce en un pueblo próximo a Barcelona.

Invitación. El señor gobernador civil de la provincia nos invita al acto del «Día del Ahorro», anunciado para las seis de la tarde del próximo domingo.

Don Andrés Emo. Para pasar unos días con su padre, el diputado provincial don Constantino Emo, ha llegado a Onda el juez de 1.ª instancia don Andrés Emo, con su distinguida esposa e hijos.

Salve en Lidón. Mañana a las cuatro de la tarde habrá Salve solemne en el Santuario de Lidón, a intención de la respetable familia del digno Director de esta Surursal del Banco de España, don Jesús Resino.

Contabilidad. ¿Quiere usted adquirir rápidamente los conocimientos necesarios para ingresar con éxito en cualquier establecimiento mercantil?

Viagjeros. Han marchado: A Valencia, donde fija su residencia, don Damián Frontera, con su familia.

Se concede un donativo de 500 pesetas al Centro de Beneficencia Regional Valenciano de la Habana para socorrer a los valencianos indigentes residentes en la isla de Cuba y repatriar a los enfermos.

El presidente señor Herrero alude al homenaje que la ciudad de Onda prepara en honor de su hijo ilustre el gran artista de la cerámica Antonio Peyró y a este propósito pronuncia breves y elocuentísimas frases de elogio para aquella industriosa población que tanto se afana por acrecentar su progreso y desarrollo en todos los órdenes y muy especialmente por el apoyo prestado a la Escuela de Cerámica que ha creado la Diputación. Enaltece la meritisima labor realizada en dicha escuela por el diputado-director de la misma señor Emo, proponiendo que la Diputación se adhiera al homenaje que Onda prepara a Peyró y que se pida al ministro del Trabajo la debida recompensa para este insigne artista, sin que ello signifique olvido para otros ilustres artistas hijos de esta provincia, que también fueron pensionados de la Diputación, como Viciano, Puig-Roda, Adsuara, Castell, Foixa, Porcar, Sanchis Yago, etc. Así se aprueba.

El señor Emo agradece los elogios que para su persona ha tenido la presidencia, anunciando que Onda, agradecida a la Diputación y a su presidente, rendirá a éste el debido homenaje.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Jerez para elevar un monumento nacional al ilustre general Primo de Rivera.

Gobierno Civil Abastos.

El señor gobernador ha decretado hoy la imposición de las siguientes multas: De 250 pesetas, don Vicente Ramos Ballester, dueño de la vaquería del Paseo de Morella, número 61, por expender leche conteniendo un 70 por ciento de agua según el «Termo-Lacto-Densímetro-Gerbers».

De 200 pesetas, a don Pedro Sancho, dueño del establecimiento de comestibles de la plaza de la Constitución, por habersele decomisado 22 kilogramos de pescado falto de salubridad.

El Gobernador señor Castelló ha impuesto la multa de 25 pesetas, al vecino de Nules, José Alagarda Mechó por volar palomas desde su palomar.

Por este Gobierno se autoriza a las Sociedades obreras «La Naranja» y Sindicato de trabajadores de Almazora, para celebrar Juntas Generales el día 30 del actual y 1.º de Noviembre próximo respectivamente; a la de carreteros la «Esperanza» de Vall de Uxó para efectuarlo el día 31 del corriente y a la Sociedad femenina «La Aurora» del antes citado pueblo para el día 30 del presente mes.

El señor gobernador ha autorizado el Reglamento por el que se de regirse la Sociedad de barberos fundada en Villarreal.

El gobernador civil Sr. Castelló ha recibido en el día de hoy las siguientes visitas: Alcalde de la capital, señor Guinot; ídem de Burriana, señor Escobar; inspector interino de Sanidad, señor Giménez; ayudante de Obras públicas, señor Rivera; alcalde de Artana señor Herrero con el secretario señor Sorribes; concejal de Alcalá, señor Fresquet; señor Guillamón, de Espadilla y diputado provincial, señor Velázquez, de Segorbe.

Teatro Principal Compañía dramática José Latorre DEBUT: Mañana sábado Papá Lebonnard 8 funciones de abono Detalles en Contaduría

En la Diputación Sesión del pleno. Bajo la presidencia del excelentísimo señor General D. Joaquín Herrero, se ha reunido esta mañana el pleno de la Diputación provincial para celebrar sesión ordinaria.

TOMÁS VICIANO LUIS VIVES, 5 Liquidación de todas sus camas

CASTELLÓN AL DÍA

Se ha operado repentinamente un cambio en el tiempo y después de haber estado lloviendo la pasada noche, ha sucedido hoy un día claro pero ventoso, aunque inseguro a última hora.

Si el tiempo no vuelve a la andadura podrán celebrarse animadamente el domingo la romería al Bartolo, la corrida de toros, el partido de fútbol y tantos otros espectáculos como se anuncian para pasado mañana.

Al fin... Con singular complacencia se ha visto hoy a una brigada del municipio arreglando los incontables baches de la calle de González Chermá y suponemos que a esta calle seguirá la Mayor, igualmente necesitada de un arreglo, aunque sea provisional.

Que no digan, que no digan los forasteros que vengan a la feria de nuestra policía urbana.

400 atmósferas equivalentes a 400 mil kilos de presión efectiva por medio de una magnífica bomba de 3 cuerpos con sus disparos automáticos. Una vez alcanzada la máxima presión, se hace descender la vagoneta y entonces vemos que la masa sometida había quedado a la dureza de un ladrillo. Esta masa se saca de los esportines y pasa a un aparato llamado desmenuzadora en donde se desmenuza ésta para someterla de nuevo a las indicadas vagonetas, y por mediación de un rociado de agua caliente a 70° que suministra un aparato llamado caldera con termo-sifón, provisto de cañerías, mangueras, grifos y regaderas; que hecha esta segunda operación pasa de nuevo al prensado, y en donde deja la masa con un 3% de aceite, comparándolo con las prensas antiguas que dejan un 15%.

El aceite extraído de estas prensadas, se deposita en una serie de pozuelos en donde por la acción de gravedad, sale el agua y se queda el aceite propio para comer en el acto. Todos estos aparatos, están movidos por un motor eléctrico de 7 HP. que hace girar una magnífica transmisión, toda de hierro, con sus poleas, tambores, disparos, etcétera.

Solo nos falta reseñar, que el señor Villalonga ha tenido un gran acierto en implantar en su pueblo esta moderna fábrica, siendo así, y es de ley muy reciente, que el estado concede premios y franquicia para la exportación de aceite, a todos los que modernicen sus molinos, con la consabida limpieza en su fabricación para que no excedan de 3 gramos de acidez, a fin de acreditar en el extranjero este dorado líquido del que España alcanza el 50% de la producción mundial, y que por los procedimientos antiguos se hacía un descrédito que imposibilitaba la exportación por el exceso de acidez.

Y para acabar, mil plácemes a la casa constructora, señores Rodés Hermanos, de Alcoy, que con su gran pericia y excelentes maquinarias, ha sabido conquistar las principales instalaciones que posee España y en particular en esta provincia en donde cuenta con unas 30 a la perfección, funcionando por espacio de un año.

De esta grata visita salimos muy bien impresionados, dándole las gracias al señor Villalonga y a su cariñosa familia a quien les deseamos las más altas prosperidades en su nueva empresa.

El Corresponsal.
Alcorta 28 - 10 - 26.

Camisería MARIÑO

En este elegante y acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades de la temporada de invierno tanto en frajes como en camisas, corbatas y otros artículos.

Todo el que quiera vestir elegante y a la moda debe pasar por la Camisería Mariño.

El festival taurino del Club Martínez de Villarreal

—¡Oyá tú! ¿A ver si va a poder ser que yo acabe ya de contar a los lectores del HERALDO, el resto del cartel que habéis organizado para el festival?

Así le chillaba yo al amigo Vernia cuando por fin ayer, en la tarde, pude echarle la vista encima.

—Sí hombre, sí—exclamó Ernesto—puedes decir que los otros que han de actuar junto con el «Gallo» en nuestro festival, son matadores de chipén; que uno de ellos, en Méjico la temporada pasada, armó más revoluciones por aquellas plazas matando toros, que el mismísimo Pancho Villa y que esta temporada ha finalizado aquí en España, obteniendo por una mayoría abrumadora de votos, la naranja de oro. Na, una tontería de torero que entre la afición se le conoce con el mote de «El Rey del parón».

El tercer espada es otro niño bonito, que, si Dios le dá salud, va a dar más de un disgusto. Hace pocos domingos lo sacaron de la plaza valenciana a hombros y por la puerta grande.

—Como ya habrás comprendido—continuó Vernia—se trata de Barrera, y el cuarto matador 1.º y 2.º yo.

—¡Mi madre! Pero ¿tú...?

Una sonrisa ruborosa asomó a los labios de Vernia y con la cabeza hizo un leve signo afirmativo y continuó:

—Así, pues, en lo tocante a matadores ya sabes; el «Gallo», Martínez, Barrera y yo; en cuanto a banderilleros, lo serán—Luisito arrímate a la pared que te vas a caer—los matadores de novillos Carratalá y Cardona Masip a más del «Pintero», «Currito» y el «Pintado» y finalmente los novillos serán de la acreditada y conocida ganadería de Dionisio Ortega.

Y, como es costumbre en esta clase de festivales, será presidido por señoritas, que, sin ser «pera», ni «ford», ni todas esas «brutalidades» por el estilo, irán sus caritas, morenas o rubias, enmarcadas entre los velos flotantes de sus mantillas de blonda y con esos ojos que Dios les ha dado, sombreados por largas pestañas que se mueven con gracioso mariposeo al parpadear y que cuando te miran parece que retadoras te quieren decir: «¡Acuérdate de esta cara bonita y de este cuerpo gentil!».

Mujeres chipén, hombre ¡ya lo verás!

Los nombres de estas encantadoras criaturas así como también el de las que están confeccionando las moñas y banderillas de lujo, ya te los diré.

—Señores: ¿Hay quien de más?

Luis Felipe.
Villarreal 29—10—1926.

El matrimonio en crisis

Es el matrimonio la célula orgánica de la sociedad. Su influencia trasciende a todos los aspectos de la vida social.

En el orden físico garantiza la vida del feto, facilita el desarrollo del niño y beneficia la salud de los cónyuges.

En el orden moral normaliza la educación de la prole, perfecciona el espíritu de los esposos y limita el desorden cercenando la prostitución.

En el orden económico aumenta el número de trabajadores e intensifica la fuerza productiva de los obreros casados.

En el orden político afianza la paz y el orden público, educa con la disciplina del hogar los espíritus para la disciplina del estado, y despierta el sentimiento del deber y hasta del sacrificio.

Por esto el matrimonio es una institución no solo natural, religiosa y jurídica civil, sino eminentemente social y la más social de todas.

La influencia entre el matrimonio y la sociedad, es recíproca; de aquí que todos los fenómenos sociales se reflejen con más o menos acentuación en el mismo matrimonio, decidiendo de su apogeo o de su decadencia, marcando su nivel de elevación o de corrupción.

El problema social ni ha querido, ni ha podido hurtar el cuerpo a esta ley histórica y se nos presenta alarmante envolviendo en lo más complicado de sí mismo la institución social del matrimonio.

A mi entender la moderna cuestión social más que por sus problemas de cuestión económica, por sus problemas de cuestión sexuales, sin duda, el gran problema que debe preocupar la atención de los gobernantes y de los gobernados.

La existencia del problema es un hecho incontrovertible. El matrimonio está en crisis y más en los pueblos europeos; esta enfermedad social se prolonga con síntomas de epidemia por Francia y España.

Síntomas de esta crisis son: 1.º la disminución de la nupcialidad; 2.º la constitución del matrimonio inadecuada en cuanto a la edad, a la capacidad, a la moralidad, a la consistencia y a la fecundidad...

Más claro. El número de matrimonios decrece; primer síntoma de crisis: en ese número, de día en día los matrimonios tardíos, los morbosos, los interesados, los inconsistentes y los infecundos, segundo síntomas de crisis.

¿Cuáles son las causas de estos dos síntomas patológicos? ¿Qué remedios medicinales presenta la Sociología para curarlos? He aquí la labor dividida en partes que facilitan este estudio.

El primer síntoma de crisis, la disminución de la nupcialidad, nace inmediatamente de un retraimiento al matrimonio por parte lo mismo del hombre que de la mujer. ¿Por qué el hombre y la mujer se retraen ante el matrimonio considerado por unos como un fantasma peligroso y

nocivo del que hay que huir, y por otros como un castillo encantado de donde antes de entrar hay que tentarse y pulsar bien las fuerzas para no perecer?

El hombre por la perspectiva sombría que le ofrece, por una parte la carestía de la vida y por otra la defectuosa y torcida formación de la mujer moderna, que de todo sabe menos de economía doméstica y a todo aspira menos a ser mujer de su casa.

La mujer por las ilusiones rotas que encendieron en su mente las doctrinas feministas; por un horror funesto al sacrificio de la maternidad, y un amor excesivo al celibato libre; efectos de la vida estudiantil que forma mujeres que se bastan a sí mismas.

Y uno y otro porque son víctimas de la literatura antigamística, de la novela sensual, de la pornografía libertina, de la moda deshonestista, del lujo insostenible, de la desmedida prostitución.

Para curar el mal ¿qué remedios diagnostican los sociólogos católicos? Declarar obligatorio el matrimonio es un absurdo moral.

Imponer penas correctivas al celibato libre respetando el celibato canónico como recargos, contribuciones, impuestos, yo creo que es un remedio ineficaz a pesar de que esta orientación se haya recibido con aplauso en las modernas legislaciones; no tanto por fomentar el matrimonio como por nivelar de algún modo la contribución del hombre casado que contribuye al sostenimiento del Estado rindiéndole la mayor de las contribuciones, la familia, con la contribución del hombre célibe que priva su estado de tan sólida contribución.

Para el sociólogo católico no hay más medicina que un estimulante y otro purgante. El remedio o estimulante consiste en la regularización de los salarios lo mismo del obrero de blusa, jornalero, que del obrero de pluma, funcionario, atendiendo siempre a las necesidades de la familia y en el aligeramiento de impuestos a los casados relacionado con el mayor número de hijos... Contra el retraimiento a veces racional del hombre ante la imposibilidad de sostener esta familia un estímulo que le haría reaccionar en favor del matrimonio.

El remedio purgante es la moralidad pública que según los sanos principios de la ética exigida de los gobiernos es una enérgica represión de la inmoralidad en todos sus aspectos de pornografía y literatura; una medida límite de la prostitución, un reconocimiento legal de la obligación moral a indemnizar a la mujer seducida y una promulgación en las leyes civiles, del derecho a la investigación de la verdadera paternidad única obligada en suma moral al sostenimiento de la prole.

Pero estos dos remedios estimulante y purgante no destruyen el obstáculo invencible de la carestía que hace insporta-

ble el matrimonio; dar solución económica es la obsesión constante de todos los sociólogos del mundo que absorben de lleno este problema.

La construcción de casas baratas para obreros, el fomento de industrias y de asociaciones que suministren con economías, calefacción, luz, médico y botica; la creación de cajas de dotales para los esposos pobres que lo merezcan; las instituciones económicas sociales de ahorro y de seguro....

Respiramos un ambiente de positivismo social. El matrimonio en el pensamiento del hombre moderno tiene mucho de contrato y bastante de comercio.

La mujer no se casa porque en vez de atraer espanta al hombre por su descrédito tanto moral como económico. Dotada pingüemente a la mujer y en el pensamiento del hombre moderno aparece la mujer más atrayente, el contrato más llevadero y el comercio más al alcance de su resistencia.

Todas las instituciones que tiendan a dotar a la mujer, marcarán una influencia social y moral a este gran problema de la crisis del matrimonio.

En nuestra patria «El Porvenir de los hijos» es una institución que después de haber estudiado la crisis del matrimonio, presenta una solución satisfactoria al problema con el seguro de dotes matrimoniales.

La idea madre de esta institución es fomentar los matrimonios legales en tiempo oportuno para que sean base de familias honradas, trabajadoras, cristianas y conscientes de sus deberes.

No hay que forjarse ilusiones quiméricas. Las necesidades de la vida se imponen; por esto no bastan soluciones morales, se precisan soluciones económicas, y este «seguro de toma de estado» las da y con todo género de facilidades.

No es de extrañar que el Episcopado español, dando pruebas inequívocas de alta comprensión del problema y de las garantías de solución al mismo que ofrece esta nueva sociedad de Seguro, «El porvenir de los hijos» le haya prestado benéfica acogida en sus campos de acción social, y haya derramado sobre ella aplausos, de su aprobación y el fervor de sus bendiciones paternales.

Bien está recomendar a las mamás la medicina purgante de una sana moralidad que haga de sus hijas mujeres recomendables, pero es necesario que sean apetecibles y atayentes como lo son sin duda con una dote proporcionada. Y esta dote que ni se improvisa, ni está al alcance de todas las fortunas, se puede obtener con un espíritu de cultura, de ahorro y de economía mediante la institución de este seguro de dote matrimonial.

Padres y madres de familia, gobernantes y gobernados de los pueblos, que el matrimonio está en crisis es un fenómeno social incontrovertible y a todos nos interesa buscarle solución.

José Merino.

Portland artificial "Landfort"
Portland "VALLCARCA"
CEMENTO BLANCO
GRAPPIER CLARO — CEMENTOS RÁPIDO Y LENTO

José Fradera
CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31
Dirección telegráfica: LANDFORT
BARCELONA
DEPOSITO EN CASTELLÓN: Calle del Mar, 7.—Teléfono 90

Estudios comerciales
Cálculos mercantiles, contabilidad, correspondencia comercial.
—Preparación para el ingreso al Banco de España por el programa oficial. Repaso de las asignaturas de la carrera mercantil.
Profesor.-ENRIQUE D' IVERNO S. MUÑOZ
Contable del Banco Comercial Español
MAYOR, 99, principal. — CASTELLÓN

DE VENTA
Casa Peláez
Colón, 27

Longines
7 Grands Prix

EL MEJOR RELOJ
Composturas para relojes de marcas especiales
OPTICA DE TODAS CLASES

VAPORES FRUTEROS
Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena
Consignatario: ENRIQUE GIMENO, Colón, 13
Valencis

LINEA DE VAPORES
Vicente García Petit
Viaje a Barcelona cinco pesetas
Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Castellón y Barcelona por el magnífico vapor español

"BETIS"
Lujosas cámaras para el pasaje de 1.º y espaciosos departamentos para el de 3.º
ADMITE CARGA Y PASAJE
Salidas especiales
De Castellón: Los domingos TRES tarde.
De Barcelona: Los miércoles DOS tarde.
En Castellón, calle Ximénez, 8, bajo.
En Barcelona, calle Aribau, 12, principal.

CAMPEONATO REGIONAL
Valencia-Castellón-Valencia

2.º ANTONIO TORRES, sobre bicicleta

ORBIS

4.º LUIS GUTIERREZ, sobre bicicleta

ORBIS

Como siempre, sale triunfante la famosa bicicleta

ORBIS

Exclusiva de venta, ORBIS, S.A., Mayor, 53

Dr. Tomás Peña Arnau
MÉDICO-DENTISTA
33—GONZALEZ CHERMA—38 (Frente Iglesia San Miguel)

Está demostrado:

Los gabanes Regius
Son los mejores

GRAN SURTIDO EN MODELOS Y DIBUJOS ALTA NOVEDAD

Sastrería Archilés
MAYOR, 7.—CASTELLÓN

Paraguas, Sombrillas, Bastones
Guitarras, Laudes, Bandurrias

JOSE CARNICER SEGURA
COLON, 17 v 19 (bajos)—CASTELLÓN
Se telan y componen PARAGUAS Y SOMBRILLAS con esmerada perfección

¡Recuerde usted!
que por antiguas que sean las enfermedades de Estómago e Intestinos se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO
Se vende en farmacias y droguerías.

ASLAND Unico cemento para construir
La producción de este cemento cubre el 40 por 100 del consumo nacional, lo cual demuestra su buena excelencia

Ponga la nueva Bujía Bosch en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
EQUIPO BOSCH S. A.
BARCELONA-MADRID

CALLOS
No confundir con CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS Use usted el patentado

Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admite usted más callicido que el Ungüento mágico
Farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo dos pesetas
FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5.—MADRID